



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Policía Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29 MAYO 2026	Hs. 14:06
Numero: 487	Fojas: 8
Expe. N°	
Girado:	JEREZ Daiana Ayelen
Recibido:	Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

152/2011

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

**PRESIDENTE:** Gabriel DE LA VEGA

<b><u>VOCAL:</u></b>	Analía ESCALANTE	<b><u>VOCAL:</u></b>	Valter TAVARONE
<b><u>VOCAL:</u></b>	Vladimir ESPECHE	<b><u>VOCAL:</u></b>	Laura AVILA
<b><u>VOCAL:</u></b>	Vanina OJEDA	<b><u>VOCAL:</u></b>	Nicolás PELLOLI
<b><u>VOCAL:</u></b>	Daiana FREIBERGER	<b><u>VOCAL:</u></b>	Majorette SALDIAS
<b><u>VOCAL:</u></b>	Fernando OYARZÚN		

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 27 de mayo de 2026.-

**ASUNTO N.º:** 41/2025.-

**EXPEDIENTE N.º:** 152/2011.-

**REFERENTE:** De Somos Fueguinos: Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe cantidad y naturaleza de las unidades gastronómicas móviles (UGM) debidamente habilitadas.

### **SEÑORES/SRAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones *aconsejando aprobar* **PROYECTO DE RESOLUCIÓN.**

C.D.
f.c

**Convalidan los presentes según Acta N.º 02/2026:**

 Gabriel DE LA VEGA Concejal Bloque PJ	 Laura AVILA Concejala Bloque PJ	 Nicolás PELLOLI Concejal Bloque PJ	 Majorette SALDIAS Concejala Bloque U.L.A.
 Vladimir ESPECHE Concejal Bloque MPF	 Valter TAVARONE Concejal Bloque Somos Fueguinos		 Daiana FREIBERGER Concejala Bloque Provincia Grande



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Policía Municipal**

152/2011

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza 2487 y a través de las áreas que correspondan, informe sobre lo siguiente:

- 1) cantidad y naturaleza de las unidades gastronómicas móviles (UGM) debidamente habilitadas en el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
- 2) denominación del Comercio, Nombre o razón social del titular y ubicación geográfica de las mismas;
- 3) cantidad de inspecciones de Habilitación, Bromatología e higiene y transporte realizados en el Año 2024 con individualización de cada UGM, establecimiento o estructura inspeccionado;
- 4) cantidad de actas de infracción labradas con identificación de la sanción a aplicar;
- 5) cantidad de clausuras preventivas o decomiso de mercaderías dispuesto con identificación de la UGM, estructura o establecimiento objeto del procedimiento;
- 6) en especial la cantidad de inspecciones realizadas en las estructuras precarias ubicadas en los sectores de:

- a) laguna del Diablo sobre Alem y 12 de Octubre;
- b) avenida Malvinas Argentinas vereda del Cochocho Vargas;
- c) Hipólito Irigoyen frente al acceso al Pipo, puerta de la Escuela Provincial N°13;
- d) cualquier otro que haya efectuado.

7) qué tipo y cuáles controles se vienen realizando a la fecha sobre los chulengos instalados en muchas esquinas de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º \_\_\_\_\_ /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_ -



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

ACTA N.º 02/2026

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 27 días del mes de mayo del año 2026, siendo la hora 11:11, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal con la conformación del presidente de la comisión, Gabriel DE LA VEGA (PJ), y de las concejalas y los concejales Daiana FREIBERGER (PG), Majorette SALDIAS (LLA), Vladimir ESPECHE (MPF), Nicolás PELLOLI (PJ), y Valter TAVARONE (SOMOS).-----

Se encuentra presente la viceintendente Gabriela MUÑIZ SICCARDI y la secretaria legislativa Agustina CARDOZO PORTA-----

Analizando el boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:-----

**Asunto 151/2023, expediente 663/1997.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda evaluar, organizar e implementar un área de talleres municipales dedicados al desarme de los vehículos incautados declarados en estado de abandono a los efectos de recuperar las piezas y elementos reutilizables y proceder a su posterior venta, como mecanismo de implementación de nuevas fuentes de trabajo y recuperación de fondos.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 508/2023, expediente 361/2003.** De la Federación Provincial de Bomberos Voluntarios Tierra del Fuego solicita se apruebe una ordenanza r/eximir del pago de tasa para carnet de conducir a bomberos voluntarios.-----

FREIBERGER plantea enviar una nota a la federación que nuclea las cinco asociaciones de bomberos voluntarios de la ciudad consultando por la expectativa de alcance de la ordenanza.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Asociación de Bomberos que los nuclea. Convalidan las y los presentes.-----



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Policía**  
**Municipal**

**Asunto 1101/2024, expediente 113/2024.** Del señor Castillo Roberto Damian. Remite solicitud de prórroga por haberse cumplido el plazo de la Licencia N.º 200 de remis.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 1136/2024, expediente 144/1994.** De Juntos por el Cambio. Remite Proyecto de Ordenanza referente a partir de la entrada en vigor de la presente ordenanza, queda prohibida la instalación de nuevos carteles que reserven espacios de estacionamiento exclusivo en el casco céntrico de la ciudad de Ushuaia, con excepción de los instalados para personas con discapacidad.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 286/2024, expediente 37/1986.** De Somos Fueguinos. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la segmentación horaria en el cobro del sistema de estacionamiento dispuesto por la Ordenanza Municipal 2402.-----

TAVARONE sostiene que tiene que seguir en comisión porque también está pendiente el tema del estacionamiento medido en tanto se aclare el horario de comercial.-----

FREIBERGER aclara que además queda pendiente la implementación de la ordenanza porque siguen sin estar identificados los lugares de establecimiento medido con carteles.-----

TAVARONE comenta que había una de las dos cooperativas que tenía los papeles más o menos en regla, pero no todas.-----

Siendo las 11:21 ingresa la concejala Laura AVILA.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 367/2024, expediente 313/2009.** Del Partido Justicialista: Remite Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a que habilite provisoriamente diversos espacios para que vecinas y vecinos puedan llevar adelante ferias de emprendedores en los distintos barrios.-----

AVILA solicita dictamen final.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

FREIBERGER comenta que no hay impedimento para que esto se lleve adelante con una ordenanza de su mismo bloque teniendo en cuenta que hay pocos requisitos para que las ferias tengan lugar.-----

AVILA agrega que lo que dice la ordenanza es que el Ejecutivo tiene que generar los espacios en los barrios.-----

FREIBERGER insiste que está prevista en la ordenanza vigente habilitaciones transitorias para espacios feriales.-----

DE LA VEGA propone leer el articulado.-----

Por Secretaría se da lectura al proyecto.-----

TAVARONE plantea que debiera haber un marco regulatorio general de todo lo que tiene que ver con ferias.-----

AVILA considera que eso es lo que se está planteando. Asimismo, agrega que la situación económica del país amerita que el Ejecutivo brinde herramientas para los vecinos, por eso solicita dictamen.-----

FREIBERGER consulta si con esa ordenanza habilita al Ejecutivo alquilar los lugares para las ferias.-----

SALDIAS agrega que no comprende el sentido de la norma.-----

DE LA VEGA comenta que la ordenanza anterior era para que la Municipalidad habilite los espacios de feria para que no hagan multas.-----

ESPECHE no le ve el sentido a la ordenanza y cree que la discusión requiere más debate en tanto debiera estar presente la Cámara de Comercio a fin de no afectar los comercios que llevan actividades en distintos barrios.-----

FREIBERGER hace un repaso de los planteos y pregunta si lo que se le plantea al Ejecutivo que vaya a hacer algo que ya está haciendo. Asimismo, agrega que la ordenanza de feriantes la trabajaron punto por punto con lo cual considera ilógico tener este tipo de charla.-----

TAVARONE considera que la ordenanza es amplia y abarca todo y concuerda con la concejala que para qué van a enviar a hacer al Ejecutivo algo que ya se está haciendo, donde no se está agregando nada nuevo a algo que el Ejecutivo ya puede hacer.-----



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Policía**  
**Municipal**

PELLOLI considera que no es la primera que se envía al Ejecutivo proyecto que ya están contemplados en una norma.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 1362/2024, expediente 565/1995.** Del Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente a crear el plan de contingencia ante cortes de energía eléctrica para edificios que cuenten con ascensores y/o salidas de emergencia con sistemas eléctricos asociados.-----

AVILA solicita acompañamiento a este proyecto.-----

Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el proyecto a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 41/2025, expediente 152/2011.** De Somos Fueguinos: Proyecto de resolución referente a solicitar al DEM que informe cantidad y naturaleza de las unidades gastronómicas móviles (UGM) debidamente habilitadas.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 116/2025, expediente 17/2025.** Del Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente a prohibir el expendio o venta de combustible a motocicletas, cuyo conductor/a o acompañante se presente sin portar casco reglamentario en los comercios del rubro habilitados por la Municipalidad de Ushuaia.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 326/2026, expediente 126/1988.** De Provincia Grande: Proyecto de ordenanza referente a establecer que las estaciones de servicios ubicadas en el ejido urbano deberán abstenerse de expender combustible a motovehículos cuyos conductores no porten cascos reglamentarios o cuyos vehículos no posean chapa patente colocada en forma visible y reglamentaria.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto con modificaciones.-----

SALDIAS solicita agregar que conductor y acompañante deben llevar casco reglamentario.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

Por Secretaría se lee con las modificaciones incorporadas.-----

Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo con modificaciones el proyecto de ordenanza a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 1036/2025, expediente 144/2025.** De Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente al régimen de habilitación de establecimientos en los que se desarrollan actividades económicas de producción, distribución y comercialización de bienes o servicios.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** dirigida al DEM para que las áreas competentes analicen dicho proyecto. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 123/2026, expediente 146/2014.** Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal 4893 (RTO).-----

ESPECHE aclara que el número de ordenanza en el proyecto debe ser 4983.-----

DE LA VEGA explica que los directores a cargo del tema están de acuerdo.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto.-----

ESPECHE recuerda que sólo hay que corregir el número de ordenanza como lo dijo al principio.-----

SICCARDI solicita que en donde se menciona "ley" se escriba "ley nacional".-----

Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo con modificaciones el proyecto de ordenanza a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 247/2026, expediente 152/1984.** Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de ordenanza referente prevenir, controlar y reducir la contaminación sonora y ambiental provocada por el tránsito de vehículos automotores, motocicletas y similares dentro del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.-----

ESPECHE solicita elevar una nota al Ejecutivo para que evalúe la factibilidad de la aplicación de la misma.-----

PELLOLI solicita trabajarlo en la próxima reunión de comisión junto a un Asunto del bloque Somos Fueguinos.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

*Se resuelve DICTAMEN remitiendo el asunto a la comisión de Legislación e Interpretación. Convalidan las y los presentes.*-----

**Asunto 255/2026, expediente 24/2026.** Del Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente a la regular la instalación y funcionamiento de patios gastronómicos al aire libre.-----

PELLOLI consulta si pudieron leer el proyecto.-----

TAVARONE comenta que el proyecto es interesante, aunque no hay mucha legislación comparada al respecto y expresa su preocupación por el tema de los ruidos.-----

PELLOLI recuerda que el concejal ESPECHE había planteado la distancia a los centros de salud.-----

*Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.*-----

**Asunto 281/2026, expediente 88/1989.** Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N.° 5714 (licencia nacional de conducir)..-----

ESPECHE plantea el sentido del proyecto para tener en cuenta las licencias de conducir virtuales y cree importante avanzar en los convenios con la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Asimismo, plantea la importancia de que los agentes de tránsito dispongan de la lista de personas inhabilitadas para conducir y de hablar con el Juzgado de Faltas para ver la presteza de la visualización de este listado.-----

DE LA VEGA plantea esperar la respuesta del Juzgado de Faltas al respecto de la visualización de las multas.-----

*Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.*-----

Siendo la hora 12:22 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----